Asunción, Enero 23 de 1894

El Presidente de la República

Decreta:

Artículo 1º Nómbrase á don José del R. Sosa Capitan del Puerto de Villeta en reemplazo del Señor Juan B. Vera que se halla desempeñando interinamente dicho cargo.

Artículo 2º Nómbrase á Don Francisco Mena, Oficial 1º de la misma Capitanía.

Artículo 3º Dése las gracias al Señor Vera por los servicios prestados.

Artículo 4º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Juan Vázquez